

Puerto Iguazú, 7 de noviembre de 2012

**Arq Lidia Bina Viviana Rovira**  
**Ministra de Ecología y Recursos Naturales Renovables de Misiones:**

Me dirijo a usted, conforme la legislación vigente, a los efectos de solicitar su urgente accionar para el resguardo de especies protegidas con la Categoría de Monumento Natural, que están siendo abatidas en el Paraje Tirica, Ruta 14, de San Pedro, Misiones. Se adjuntan fotografías.

Se trata de 2 (dos) hectáreas donde se habían censados al menos 200 renovales de *Araucaria Araucaria Angustifolia* (Pino Paraná) protegida por Ley Provincial XVI N° 19, y 50 Chachis bravos, *Alsophila atrovirens*, protegidos por la Ley XVI - N° 29 (Antes Ley 2932).

El terreno pertenecería a la U.D.P M. (Unión de Docentes de la Provincia de Misiones), y se encuentra al lado de la Asociación San Roque (caniles), a un km del pueblo aproximadamente.

Para mayor información, puede contactarse a Clara Seyda al 02945 15510092 o a Vanesa Lecouna, tel 2324696204, San Pedro.

Atentamente,

Noemí Cruz  
Campaña de Bosques  
Greenpeace en Argentina



Ejemplares de especies protegidas abatidas